

Datos de la empresa donde trabaja actualmente	
*RAZÓN SOCIAL:	*CIF:
Datos del centro de trabajo donde está dado de alta	
CUENTA DE COTIZACIÓN ASOCIADA AL CENTRO DE TRABAJO(1):	
*DOMICILIO:	*CÓDIGO POSTAL:
*POBLACIÓN:	PROVINCIA:
*TELÉFONO:	FAX:
Datos particulares del alumno	
*NOMBRE:	*APELLIDO (1):
*E-MAIL DEL ALUMNO:	F. NACIMIENTO: / /
	SEXO: mujer <input type="checkbox"/> varón <input type="checkbox"/>
*NIF:	Nº SEGURIDAD SOCIAL(2):
	Discapitado <input type="checkbox"/> régimen general <input type="checkbox"/> autónomo <input type="checkbox"/>
PUESTO DE TRABAJO:	CATEGORÍA PROFESIONAL(3):
	ÁREA FUNCIONAL(4):
GRUPO DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL(5):	COSTE MEDIO HORA TRABAJADOR(6):
ESTUDIOS: sin estudios <input type="checkbox"/> estudios primarios <input type="checkbox"/> graduado escolar <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> FPI <input type="checkbox"/> FP II <input type="checkbox"/> BUP/COU/bachiller <input type="checkbox"/> Diplomatura <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/>	

(1) Cuenta de Cotización Asociada al Centro de Trabajo: nº de cuenta de cotización a la Seguridad Social de la empresa donde el trabajador esta dado de alta.
 (2) Nº Seguridad Social: número de afiliación a la Seguridad Social del trabajador. Tiene 12 dígitos.
 (3) DI directivos, MI mandos intermedios, TC trabajadores CON certificación acreditada, NC trabajadores SIN certificación acreditada (Grupo de cotización: 6, 7, 8, 9 ó 10).
 (4) DI dirección, AD administración, CO comercial, MN mantenimiento, PR producción.
 (5) Grupo de cotización que aparece en la nómina (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 u 11).
 (6) Coste anual de la empresa por este trabajador (coste bruto + seguridad social) / nº horas trabajadas en el año.
 * Datos obligatorios

CURSOS A DISTANCIA RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS

x	Cód.	Título	PVP €	x	Cód.	Título	PVP €
RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS				Calidad y Medio Ambiente			
	P030	Gestión de residuos	290		C310	Auditorías internas de calidad	280
	P100	Básico de Prevención de Riesgos laborales. Recuperación y reciclaje	290		C301	Gestión de calidad. Implantación ISO 9001-2008	275
	P210	Gestión de residuos. Chatarra	290		C320	Gestión medioambiental. ISO 14001. Aplicación	245
Prevención de Riesgos laborales				Producción y Operaciones			
	C330	Gestión de la prevención de riesgos laborales	290		C180	Gestión de almacenes	250
	C350	Básico de prevención de riesgos laborales	260		C190	Gestión de compras y aprovisionamientos	275
	C450	Básico de prevención de riesgos laborales. Riesgos eléctricos	260		C200	Planificación y gestión de la producción	260
Comercial					C210	Expediciones y transportes	275
	C010	Atención y servicio al cliente	265		C220	La gestión del mantenimiento industrial	265
	C020	Técnicas de venta para comerciales	260		C230	Mantenimiento eléctrico. Baja tensión y motores	285
	C030	Administración y gestión de las ventas	265		C240	Mantenimiento mecánico. Mecanismos y componentes	285
	C040	Cómo hacer un plan comercial	265		C250	Oleohidráulica industrial	330
	C050	La entrevista de ventas	330		C260	Neumática industrial	330
Finanzas y Administración					C280	Interpretación de planos	290
	C120	Análisis e interpretación de estados financieros	275	Gestión y Dirección			
	C130	Contratación, nóminas y Seguros Sociales	310		C060	Dirección de personas. Habilidades directivas	325
	C140	Fiscalidad de la empresa. Impuesto de Sociedades	250		C070	Negociación en la práctica. Técnicas de negociación	380
	C150	Gestión del crédito a clientes, cobros e impagados	275		C110	Protección de datos de carácter personal	275
	C160	Gestión financiera	260	Informática			
					C360	Diseño gráfico informatizado	400

IVA no incluido en precios
 Los precios de esta lista anulan los anteriores
Para cursos en empresa, solicitar presupuesto

Condiciones generales

La **inscripción** se formaliza cumplimentando los datos de esta Hoja de Inscripción y enviándola al fax 91 415 37 02 / 91 510 23 09. También puede obtener esta Hoja de Inscripción descargándola de nuestra página Web: www.indespre.com

Marque con una X los cursos en los que está interesado.

Si usted no está interesado en bonificarse por los cursos solicitados, cumplimente solamente los campos marcados con *. Para que les gestionemos la bonificación es necesario que cumplimenten todos los campos.

Es necesario cumplimentar una Hoja de Inscripción por alumno.

Precio de los cursos. La columna PVP es el precio de venta de los cursos.

Ley de protección de datos. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99, sus datos están registrados o se registrarán en un fichero del que es responsable Indespre. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a Indespre.

Si su empresa desea bonificarse usando los servicios de Indespre:

CURSOS 100% BONIFICABLES. Siempre que la empresa disponga de crédito de formación suficiente y cumpla con las demás condiciones de la normativa vigente; especialmente la TAS 718/2008.

La agrupación de empresas. Para que Indespre le pueda prestar este servicio, es necesario que su empresa pertenezca a la agrupación de empresas de la que Indespre es Entidad Organizadora. Si no es así, deberá enviarnos cumplimentado el [documento de adhesión al convenio](#) que constituye la agrupación y la [hoja de datos](#) de la empresa. A partir de ese momento Indespre hará las gestiones necesarias ante la Administración en todo lo relativo a la gestión de los cursos. Le recomendamos que se ponga en contacto con Indespre para obtener estos documentos y poder así realizar este trámite. Pertenecer a esta agrupación no implica ningún coste ni obligación alguna para su empresa.

Información de la RLT (Representación Legal de Trabajadores). Si su empresa dispone de Representación Legal de Trabajadores (representación sindical) deberá estar informada con la anterioridad que establece la normativa sobre la intención de la empresa de realizar un curso. [Le recomendamos que utilice los servicios de Indespre](#) para asesorarle sobre cómo llevar a cabo este trámite.

Autónomos. La normativa específica que los trabajadores autónomos no pueden bonificarse de estos cursos. Pueden realizarlos abonando su importe.

Obligaciones del alumno. Para que la empresa pueda bonificarse, el alumno ha de estudiar las unidades didácticas que se le envíen y realizar y remitir los correspondientes ejercicios de evaluación. La empresa se obliga a abonar a Indespre el importe de la factura aunque el alumno no haya terminado el curso y, por lo tanto, no pueda bonificarse.

Facturación. Al finalizar el curso Indespre emitirá una factura que contiene todos los datos necesarios para su pago y bonificación de acuerdo con la normativa vigente. Los precios no incluyen el IVA aplicable.

Forma de pago. Con carácter general, el pago se deberá realizar por transferencia bancaria al solicitar el curso.

A título informativo le comunicamos que, por exigencia legal, la factura se debe abonar a Indespre antes de practicar la bonificación y no más tarde de 30 días a partir de la fecha de fin de curso.